**Wilmer Solís Bajonero Olivas**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud

El Congresista de la República que suscribe, **WILMER SOLÍS BAJONERO OLIVAS**, miembro de la Bancada Parlamentaria ACCIÓN POPULAR, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, entre los pueblos visitados por Iñigo Ortiz de Zúñiga en 1562, figura el nombre de Huacas y recomienda en mérito a su topografía y situación, para fundar un pueblo, un nuevo pueblo para naturales, en el dominio español del IV-Virrey Diego López de Zúñiga.

Que, en la relación del Virrey Enríquez de 1583, aparece como «Pueblo de San Miguel de Guaca», del Repartimiento de los Chupachos (dominio español).

Que, por el año 1620, aparece en la nómina de ayllus del Cura Gutiérrez de Castro, el pueblo de «San Miguel de Huacar», con su cacique Francisco Yacolca.

Que, el toponímico de *Huacar* tendría su origen en el vocablo quechua *Waka* o *Huaca*, que traducido al castellano es: adoratorio, debido a que en el siglo XVI fundaron un conventillo y construyeron una iglesia.

Que, el distrito de Huacar fue creado por Ley de 9 de febrero de 1861, en el gobierno del presidente Ramón Castilla. Posteriormente, fue ratificado por Ley N° 1598 de 21 de octubre de 1912, al crearse la provincia de Ambo, en el mandato del Presidente Guillermo Billinghurst Angulo.

Que entre sus principales poblados se encuentran: Raccha, Mantacocha, Cochatama, Anay, Angasmarca, Cochachinche, Buenavista, Caracacha, Acobambilla, Quepatupe, Huishca, Mauca, Acobamba, Huamish, Moscatuna.

Que, entre sus atractivos turísticos, se encuentra **Acush** y **Atash**, que son centros arqueológicos pre incas, también está la **Iglesia de San Miguel**, **Casa Posada de Bolívar**, el **Museo Etnobotánico**, entre otros.

Por estas consideraciones,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Wilmer Solís Bajonero Olivas

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud*

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo fraterno al distrito de Huacar, al conmemorarse sus 108 años de creación política, haciendo votos por el desarrollo y crecimiento de esta acogedora y noble población huanuqueña.

SEGUNDO: Hacer extensivo la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Huacar, y que, en la persona de su alcalde, el señor Rossi Rodrich Martel Condezo transmita este saludo a sus regidores, funcionarios y personal administrativo, así como a las autoridades locales, dirigentes vecinales, estudiantes, medios de comunicación y toda la población, por este día de júbilo para todos los pobladores de Huacar.

Lima, 19 de octubre de 2020

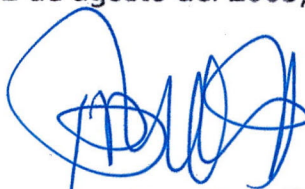


Firmado digitalmente por:
BAJONERO OLIVAS WILMER
SOLIS FIR.22801145 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/10/2020, 17:07:38-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de Octubre de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA